



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151821
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: GEORGINA RICAURTE FONSECA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCION LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1496	Fecha:	06 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GEORGINA RICAURTE FONSECA
NIT o CC:	46354908
Predio Numero:	0101000005560133000000000 (010105560133000)
Dirección del Inmueble	C 49 con K 12 Lote
Dirección de Cobro	C 49 con K 12 Lote
Matricula Inmobiliaria	095-152860

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **GEORGINA RICAURTE FONSECA**, identificada con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **46354908**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000005560133000000000 (010105560133000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-152860** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 49 con K 12 Lote**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **01010000556013300000000 (010105560133000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **C 49 con K 12 Lote**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000556013300000000	48.354.908	202206917	0	1038	166						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
GEORGINA RICAURTE FONSECA		2022 a 2024	C 49 con K 12 Lote								
Código Postal		Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Págado						
Matrícula Inmobiliaria											
095-152860		24/05/2024	2021	30/03/2021	\$ 1,004,832						
Año	%Mtar	Avanzo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberti	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2022	0.007	169,947,000	1,189,629	1,016,260	0	0	23,793	0	0	23,793	2,229,682
2023	0.007	177,272,000	1,240,904	555,977	0	0	24,818	0	0	24,818	1,821,699
2024	0.007	185,267,000	1,298,809	127,612	0	0	25,837	0	0	25,937	1,450,418
TOTALS			3,727,452	1,699,849	0	0	74,548	0	0	74,548	5,501,799

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los seis (06) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mntic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666314

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/07 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (B) 7456827
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA	17-001-0000325
PARA: GEORGINA RICAURTE FONSECA		PESO (Kgr)		Rehusado No.44	
K 17 2D 26 APARTAMENTO 301		PESO VOL		No Reside No.35	
TEL 3106729531		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	SABADOS: SI
NOTAS		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40	
HACIENDA-PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		Dr. errada No.34	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1495 - 2024		VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrada)	
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE		Fecha de devolucion al remitente	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS		Fecha de devolucion al remitente	
DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Fecha estimado de entrega: 19/12/2024	
		CARTAPORTE: SI			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consulto/acepto expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra pagina web o al PEX (117943670)

Para el envío de este documento se requiere el pago de un valor adicional de \$10.000 (diez mil pesos) por concepto de Seguro de Flete y Seguro de Robo. Este valor adicional se cobrará en el momento de la entrega de la mercancia. Para más información consulte con el agente retenedor de IVA. Fecha de emisión: 19/12/2024



Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mntic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666314

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/07 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (B) 7456827
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA	17-001-0000325
PARA: GEORGINA RICAURTE FONSECA		PESO (Kgr)		Rehusado No.44	
K 17 2D 26 APARTAMENTO 301		PESO VOL		No Reside No.35	
TEL 3106729531		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	SABADOS: SI
NOTAS		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40	
HACIENDA-PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		Dr. errada No.34	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1495 - 2024		VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrada)	
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE		Fecha de devolucion al remitente	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS		Fecha de devolucion al remitente	
DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Fecha estimado de entrega: 19/12/2024	
		CARTAPORTE: SI			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consulto/acepto expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra pagina web o al PEX (117943670)

Para el envío de este documento se requiere el pago de un valor adicional de \$10.000 (diez mil pesos) por concepto de Seguro de Flete y Seguro de Robo. Este valor adicional se cobrará en el momento de la entrega de la mercancia. Para más información consulte con el agente retenedor de IVA. Fecha de emisión: 19/12/2024



Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mntic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666314
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: GEORGINA RICAURTE FONSECA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 17 2D 26 APARTAMENTO 301
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 12:09
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363030**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024	COORDINAR REALIZADAS:	10:44 : CANTIDAD DE VISITAS	26/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA			26/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a. LA	I		12:00:00 a.	con numero de g17-5-363030 por 1 unidades de I			12:10:00 p.	12:00:00 a.	sac04 CPR-
m.	ENTREGA	ACLARACION: edificio de apartamentos sin	m.	unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			m.	m.	294119
21/12/2024	COORDINAR REALIZADAS:	10:44 : CANTIDAD DE VISITAS	24/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE			24/12/2024	24/12/2024	17-
12:00:00 a. LA	I		12:00:00 a.	DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD	17051		08:11:00 a.	12:00:00 a.	7625962 CPR-
m.	ENTREGA	ACLARACION: edificio de apartamentos sin	m.	ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)			m.	m.	294119

<p>10:44 : CANTIDAD DE VISITAS</p> <p>21/12/2024 COORDINAR REALIZADAS: 23/12/2024</p> <p>12:00:00 a. LA 1 12:00:00 a.</p> <p>m. ENTREGA ACLARACION: m.</p> <p>edificio de apartamentos sin</p>	<p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA</p> <p><HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>23/12/2024 01/01/1900 17- 10:18:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294119</p>
<p>10:44 : CANTIDAD DE VISITAS</p> <p>21/12/2024 COORDINAR REALIZADAS: 21/12/2024</p> <p>12:00:00 a. LA 1 12:00:00 a.</p> <p>m. ENTREGA ACLARACION: m.</p> <p>edificio de apartamentos sin</p>	<p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA</p> <p><HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>21/12/2024 01/01/1900 17- 11:14:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294119</p>
<p>10:44 : CANTIDAD DE VISITAS</p> <p>21/12/2024 COORDINAR REALIZADAS: 21/12/2024</p> <p>12:00:00 a. LA 1 12:00:00 a.</p> <p>m. ENTREGA ACLARACION: m.</p> <p>edificio de apartamentos sin</p>	<p>Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666314 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>21/12/2024 01/01/1900 17- 04:12:00 p. 12:00:00 a. sac17lld CPR- m. m. 294119</p>



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943870
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporta 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIRU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363030

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc. 4127 Jd/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 26/12/2024 12:09		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: GEORGINA RICARTE FONSECA				CENTRO DE COSTO					
DIRECCION: K 17 2D 26 APARTAMENTO 301									
TEL: 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325			
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 1							
TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI			
BOYAS RACK-P-1		DEV 174002660314 / 81-COORDINAR LA ENTREGA							
Nombre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO					
UNIDADES		Desconocido		No.31		1		2	
PESO (Kgr)		Rehusado		No.44		1		2	
PESO VOL		No Resido		No.35		1		2	
PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado		No.40		1		2	
VALOR DECLARADO		Dir. entrada		No.34		1		2	
VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrado)				1		2	
FLETE VARIABLE		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: FE M:					
OTROS		Observaciones en la entrega:							
TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024							
CARTAPORTE:SI									

INTENTO DE ENTREGA			
1	D:	M:	A:
2	D:	M:	A:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
30 DIC 2024
Omaira Montana
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regule el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S. A. S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normal de protección de datos, todos los datos personales, no informados por el remitente, que se encuentren en este documento, serán tratados de acuerdo con la política de privacidad y seguridad de datos de Envía Colombia S.A.S. y serán sometidos al tratamiento de los datos personales de acuerdo con la política de privacidad de seguridad de datos de Envía Colombia S.A.S.